

FEBRERO - MARZO 2024

Internacionales _ Udelar

Convocatorias vigentes de movilidad universitaria

Convocatorias para personal TAS:



Erasmus+

Programa: Erasmus + con la Universidad de Almería.

Personas destinatarias:

- personal técnico, administrativo y de servicio del área de relaciones internacionales de la Universidad de la República.

Plazas: una (1)

Financiación: incluye beca de manutención de la Unión Europea por un máximo de 7 días, traslado aéreo que corresponde a una ayuda única de 1.500 € (euros).

El becario deberá contar con un seguro de asistencia total de salud, accidente y repatriación que lo cubra durante todo el período de su permanencia en el país de destino desde el día de entrada hasta el día de salida del país.

Plazo para la postulación: 9 de febrero de 2024 a las 15:00 horas sin posibilidad de prórroga.

Convocatorias para docentes:



Erasmus+

Programa: Erasmus + con la Universidad Pablo de Olavide (UPO).

Personas destinatarias:

-personal docente del área de sociología de la movilidad social y del capital social de la Universidad de la República

Plazas: dos (2)

Financiación: incluye 160 € (euros) por día por un máximo de 7 días, traslado aéreo que corresponde a una ayuda única de 1.500 € (euros).

Plazo para la postulación: 11 de marzo de 2024 a las 15:00 horas sin posibilidad de prórroga.

Por más información : erasmusplus@internacionales.udelar.edu.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Servicio
de Relaciones Internacionales

FEBRERO - MARZO 2024

Internacionales_Udelar

Convocatorias vigentes de movilidad universitaria

Convocatorias para docentes y personal TAS:



Programa: Fundación Carolina. Becas de Doctorado y Estancias Cortas Posdoctorales.

Personas destinatarias:

es requisito ser personal técnico, administrativo y de servicio o docente de la Universidad de la República.

Financiación:

- **beca de doctorado:** 1.200 euros mensuales, a deducir los impuestos, en concepto de alojamiento y manutención.
- 5 pasajes aéreos de ida y vuelta en clase turista desde la capital del país latinoamericano de residencia a la ciudad española de estudios, uno por año académico. La finalidad de cada billete es exclusivamente permitir la llegada a España al inicio de la estancia y el regreso a su país de origen una vez finalizada.
- Seguro médico no farmacéutico durante el período de estancia en España.
- La matrícula de los estudios (tutela académica). Quedan excluidas las tasas administrativas (apertura de expediente académico, carnet de estudiante, etc.), que asumirá el becario/a.
- **beca estancia posdoctoral:** Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país latinoamericano de residencia a la ciudad española de estudios.
- Un seguro médico no farmacéutico.
- La cantidad de 1.200 euros mensuales, a deducir los impuestos, en concepto de alojamiento y manutención.

Plazo para la postulación: lunes 18 de Marzo de 2024 sin posibilidad de prórroga.

Por más información : proyectos@internacionales.udelar.edu.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

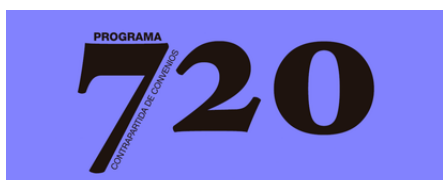
Servicio
de Relaciones Internacionales

FEBRERO - MARZO 2024

Internacionales_Udelar

Convocatorias vigentes de movilidad universitaria

Convocatorias para docentes y personal TAS:



Programa: 1era. convocatoria 2024 del Programa 720-Contrapartida de Convenios, para actividades a realizarse entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024.

Personas destinatarias:

- Docentes Udelar que deseen realizar una movilidad hacia alguna de las universidades con las que existe convenio vigente.
- Docentes de una institución con la que existe convenio vigente que sean invitados por un docente de Udelar a realizar actividades académicas en nuestra universidad.
- Funcionarios TAS que deseen realizar una movilidad hacia alguna de las universidades con las que existe convenio vigente.
- Funcionarios no docentes de instituciones con la que existe convenio vigente que sean invitados a realizar actividades formativas en nuestra universidad.

Financiación: viajes de docentes / funcionarios TAS Udelar:

- pasajes: 100 % del pasaje de menor valor de plaza hasta U\$S 800 (ochocientos dólares americanos) para la región (América del Sur) y hasta U\$S 1500 (mil quinientos dólares americanos) para el resto del mundo.
- estadías de docentes / funcionarios no docentes visitantes:
 - USD 80 diarios (ochenta dólares americanos) para el alojamiento y la alimentación por hasta 15 días para estadías docentes y 7 días para estadías de funcionarios no docentes.

La institución de destino deberá financiar la contrapartida (estadía o pasaje, según el caso).

Es compromiso del docente / funcionario TAS contar con un seguro de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso.

Plazo para la postulación: lunes 26 de febrero de 2024 sin posibilidad de prórroga.

Por más información : programa720@internacionales.udelar.edu.uy

Encontrá información completa de cada convocatoria en: udelar.edu.uy/internacionales/vigente/



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Servicio
de Relaciones Internacionales